ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:15 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la empresa **IDOM**, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2018 49324
Denominación: Estudio de soluciones de defensa contra inundaciones del río Iro en Chiclana (Cádiz). Clave CA-01EH.

Presupuesto (IVA excluido): Doscientos veinticuatro mil novecientos diez (224.910 €).

Presidenta:
Dª. Cristina Sara Vilchez Melgar.
Jefa del Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
Dª. Mónica Ortiz Sánchez.
Letrada Jefa de la asesoría jurídica de la consejería de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz.
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. José María Arenas Cabello.
Jefe de Servicio de Agua y Medio Ambiente.
Dª. Remedios Torquemada Daza, Jefa del Departamento de estudios e información hidrográfica

Secretario:
Dª. Raquel Sola Rodríguez.
Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de todos los vocales técnicos a través de Circuit , se declara constituida la Mesa iniciándose con el análisis de la documentación de subsanación previa a la adjudicación, solicitada a la empresa **IDOM.**

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, siendo en éste caso la entidad **IDOM.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Cristina Sara Vilchez Melgar

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	21/12/2020	PÁGINA 1/1
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu824RGSEVZBIQrC6IygASRUpo5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	